

**ENRIQUE SAUCEDO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Víctor Gastón Salvá, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días que en los autos caratulados "Molinero Christian Fernando y Otros s/Incidente Concurso/Quiebra 19975", el Martillero Guillermo Enrique Saucedo mat. 6297 L.P., con domicilio en calle 14 Nº 827 of. 1; tel 2215456703; mail: Rematará mediante Subasta Judicial Electrónica el 100% de los siguientes inmuebles, unificados: inmuebles ubicados en Avenida 7 esquina Avenida 72 de La Plata, nombrados catastralmente como: Circunscripción II; Sección C; Quinta 53; Manzana 53-C; Parcela 52; Partida Inmobiliaria 79.051; Matrícula 116.668 (055) y como: Circunscripción II; Sección C; Quinta 53; Manzana 53-C; Parcela 51; Partida Inmobiliaria 79.051; Matrícula 116.669 (055) ambos unificados entre sí en la parcela 51-a, en virtud de nota colocada en los informes de dominio obrantes en autos, con lo plantado y edificado en su interior, propiedad del fallido -Pedro Manuel Hegoburu-. Condiciones y procedimiento de venta: Exhibición: 18 de octubre de 2022 de 10 a 12 hs.; 19 de octubre de 2022 de 12 a 14 hs y 20 de octubre de 2022 de 14 a 16 hs.; Fecha máxima de acreditación de postores: 27 de octubre de 2022 a las 10 hs.; INICIO SUBASTA ELECTRÓNICA: 1º DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10HS.; FINALIZACIÓN DE SUBASTA ELECTRÓNICA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10 HS.; Fecha de la audiencia de adjudicación (Art. 38 Ac. 3604): 1º de diciembre 2022 a las 10 hs., en la Sede del Juzgado. A la Audiencia citada deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien realizado, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, de la seña (descontado el importe

del depósito en garantía), de la comisión y aportes del martillero, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado y electrónico en los términos del artículo 42 del CPCC y 3º del Reglamento para la notificación por medios electrónicos (Ac. 3540/11 SCBA), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art.133 CPCC (art. 38 Anexo I Ac. cit.). Base: \$14.028.000. Estado de ocupación: Ocupado sin derecho: En el acto de toma de Posesión se procederá al Lanzamiento de los ocupantes sin derecho, conforme lo ordenado en autos. Seña 30%; Comisión 6% del precio de venta a cargo del comprador, con más el 10% de los honorarios en concepto de aporte provisional a cargo del citado. Además deberá entregar en efectivo al martillero el 1,2% del precio de venta en concepto de impuesto de sellos. Gastos de escrituración e impuestos que pudieran corresponder serán a cargo del Comprador. En el plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación el postor deberá depositar el saldo de precio. La determinación del estado parcelario es a cuenta exclusiva del comprador venta "ad-corpus", contado, efectivo y mejor postor. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del acta de adjudicación. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectivizar un depósito en garantía de \$701.400 (5% de la base) en la cuenta Nº 2050-027-0067662/2, CBU: Nº 0140114727205006766221; CUIT 30-70721665-0 del Banco de la provincia de Buenos Aires, suc. Tribunales La Plata con un mínimo de 3 días hábiles de antelación al inicio de la Subasta. Información adicional al Martillero y/o el Portal de la Oficina de Subastas Judiciales: <https://subastas.scba.gov.ar>, y/o en Calle 45 Nº 776 de esta ciudad, Te.: Directo (0221) 4895016; Conmutador (0221) 4104400; Internos 64501, 64502, 64503, La Plata, 1º de septiembre de 2022. Dr. Carlos Sebastián Giroto. Secretario.-

sep. 6 v. sep. 8